



QUILMES, 02 JUL 2013

VISTO el Expediente N° 827-0634/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1774/13 el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otorga y dispone transferir a esta Casa de Altos Estudios la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 267.540,00) para cumplimentar el financiamiento de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP), correspondientes a los períodos 2009-2011 y 2010-2012.

Que de la suma total asignada, el importe de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 95.680,00) corresponde a los PIP 2010-2011 y es tramitado por el Expediente citado en el Visto.

Que asimismo se designa a la Universidad Nacional de Quilmes como "Administrador de fondos" de los subsidios, correspondiendo por tal tarea la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 3.680,00), incluidos en el monto antes mencionado.

Que según consta en las copias de los Recibos 1055/2013 y 1056/13, glosados a fs. 123, los fondos señalados han ingresado a la Universidad.

Que se efectuó la correspondiente imputación presupuestaria, conforme surge de fs. 125.

Que a través de los Expediente N° 827-1039/13, N° 827-1040/13, N° 827-1041/13, N° 827-1042/13, N° 827-1043/13, N° 827-1044/13 se administran los fondos de los subsidios otorgados por el CONICET a los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2010-2012 a cargo del Dr. Juan José Chiesa, Dr. Sebastián Fernandez Alberti, Dra. Patricia Folgarait, Dra. Juliana Palma, Dra. Eder Romero y Dr. Luis Rossi, respectivamente.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 y su modificatoria se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

- 00626

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer el ingreso de fondos por la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 95.680,00) provenientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), según lo establecido en la Resolución N° 1774/13 del citado organismo, para cumplimentar el financiamiento de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2010-2012 y compensación por la administración de los mismos, tal como se detalla en Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a los Investigadores a cargo de los subsidios PIP 2010-2012 a ejecutar la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 92.000,00) para atender gastos de sus proyectos de investigación, dejando constancia que del monto total desembolsado por el CONICET, corresponde a la Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Investigación y Transferencia, como compensación por la administración de los subsidios, la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 3.680,00).

ARTICULO 3º: El monto autorizado en la presente Resolución para atender gastos de los subsidios PIP 2010-2012 deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 14, Programa 07.08.00.05, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas, NUP 1047/2013.

ARTICULO 4º: El monto autorizado en la presente Resolución en concepto de compensación por la administración de los subsidios PIP 2010-2012 deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 14, Programa 07.07.00.05, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00626



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Soriano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

Nº PIP	DIRECTOR	GASTOS AÑO 3	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL DESEMBOLSADO
11220090100634	CHIESA, JUAN JOSE	\$ 15.475,00	\$ 619,00	\$ 16.094,00
11420090100341	FERNANDEZ ALBERTI, SEBASTIAN	\$ 6.000,00	\$ 240,00	\$ 6.240,00
11420090100195	FOLGARAIT, PATRICIA	\$ 6.000,00	\$ 240,00	\$ 6.240,00
11220090100602	PALMA, JULIANA	\$ 5.625,00	\$ 225,00	\$ 5.850,00
11220090100893	ROMERO, EDER	\$ 40.150,00	\$ 1.606,00	\$ 41.756,00
11220090100119	ROSSI, LUIS	\$ 18.750,00	\$ 750,00	\$ 19.500,00
	TOTALES	\$92.000,00	\$3.680,00	\$95.680,00

ANEXO RESOLUCION (R) N°: - 00626

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario Edozono
Universidad Nacional de Quilmes